

Solicitan al Presidente el indulto para Iván Simonovis

Wednesday, 28 de December de 2011

El inspector padece de Osteoporosis, con riesgo de quedar parapléjico o invalido.

Bony de Simonovis estuvo acompañada por representantes del Foro Penal y Leocenis García

María del Pilar de Simonovis llegó al Palacio de Miraflores para solicitar al presidente Hugo Chávez el "indulto humanitario" para su esposo, Iván Simonovis, quien está privado de libertad desde hace 7 años, acusado por los sucesos del 11 de abril. "Presidente, la pelota está de su lado. Veamos si la batea de jonrón", expresó.

Acompañada por los abogados del Foro Penal Venezolano, Alfredo Romero y Gonzalo Himiob y del periodista y ex preso político, Leocenis García, Bony de Simonovis, consignó ante las oficinas del Despacho de la Secretaría de Presidencia el informe médico y el documento solicitando al jefe de Estado el "indulto humanitario" para su esposo.

Un cordón de la Policía Nacional Bolivariana y varias mujeres identificadas como madres de fallecidos del 11 de abril gritando consignas en contra de las medidas humanitarias fue el escenario que este martes se presenciaba en los alrededores del Palacio Blanco.

La también abogada recordó los padecimientos del comisario. "Iván padece de Osteoporosis severa con riesgo de fractura en el cuello y en la columna que pueden dejarlo parapléjico o invalido. Es urgente que sea atendido con todas las condiciones médicas que su caso requiere para no dejar que la enfermedad avance y tenga consecuencias irreversibles".

Comentó que los procedimientos legales para solicitar el indulto de gracia presidencial y la medida humanitaria de libertad condicional se han cumplido. "Tengo fe de que antes del 31 de diciembre Simonovis este en casa con sus hijos".

Asimismo, agradeció la receptividad de los funcionarios, quienes se comprometieron a entregar el documento al jefe de Estado.

Amnistía y reconciliación

Por otra parte, el abogado Alfredo Romero, aclaró que el documento entregado a Presidencia este martes, ratifica la solicitud hecha el pasado 14 de diciembre de aprobar la Ley de Amnistía y Reconciliación Nacional.

Se refirió al caso de los funcionarios de la Policía Metropolitana (PM), condenados a 30 años por los sucesos del 11 de abril y dijo que espera que salgan en libertad en virtud de las medidas alternativas que ya les corresponden. "Esta en manos del Sistema de Justicia y del propio Presidente exhortar a que se cumpla con esas medidas".

Leocenis García, explicó que la comisión fue recibida sin contratiempos y destacó que a pesar de los odios arraigados en buena parte del Gobierno, "hay otro sector que entiende que hay un pueblo que quiere reconciliación".

<http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/111228/solicitan-al-presidente-el-indulto-para-ivan-simonovis>